Puerto Ayora, Santa Cruz, 22 de Septiembre del 2010

Señor

MANOLO ANTONIO MARTINEZ RUIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía 7 MARES CIA. L'TDA. (MARESIETE), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de cinco años, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz, y podrá ser reelegido indefinidamente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran consignadas en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía, y entre ellos se encuentra la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 02 de Febrero del 2.010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz, el día 20 de Septiembre del 2.010.

Atentamente,

FLOR BYTINIA DEL PILAR ESPINOZA ANDRADE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto este nombramiento de PRESIDENTE, para el cual he sido elegido, y declaro que me he posesionado en la misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana.

Puerto Ayora, Santa Cruz, 22 de Septiembre del 2.010.

MANOLO ANTONIO MARTINEZ RUIZ

C.C. 1/70664802-7

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Avenida Baltra e Indefatigable

Número de Repertorio:

2010 - 1071

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Septiembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1265 a 1271 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([7 MARES CIA LTDA. MARESIETE en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MARTINEZ RUIZ MANOLO ANTONIO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Narcisa Zambrand Mendoza

Registrador de la Propieda